

AGENDA CIUDADANA

DIAGNOSTICO Y AGENDA

Lorenzo Meyer

Ideas.- Hace apenas dos años y medio que se inició el primer gobierno del nuevo régimen mexicano –el democrático-- pero ya empezamos a disponer de explicaciones teóricas sobre las causas y primeras consecuencias de tan histórico evento. En efecto, con los instrumentos de las ciencias sociales, lo sucedido el 6 de julio del 2000 y los éxitos y fracasos de la nueva configuración del poder, dicho cambio se está sometiendo a un examen crítico. La academia mexicana puede mostrar los primeros resultados de su responsabilidad fundamental: el examen profesional de su entorno social para identificar procesos y problemas, elaborar explicaciones y sugerir las acciones a emprender para evitar que se ponga en riesgo eso que hoy es, a la vez, lo importante y lo urgente: la consolidación de la democracia recién adquirida.

En México al inicio del siglo XXI: democracia, ciudadanía y desarrollo, (CIESAS y Porrúa, 2003), coordinado por Alberto Aziz Nassif, un equipo de seis académicos, tres en la capital –el propio Aziz, Ilán Bizberg y Carlos Alba-- y tres en Guadalajara –Jorge Alonso Sánchez, Juan Manuel Ramírez y Enrique Valencia— acomete la tarea de relacionar las posibilidades y los obstáculos para que la democracia política mexicana se afiance en un medio que históricamente le ha sido tan hostil. Para que ésto ocurra, es necesario y urgente que la democracia se extienda de la esfera donde nació –la electoral- a las otras donde su presencia es débil o inexistente. Así, la tarea es democratizar a las instituciones políticas, a la sociedad civil, a la estructura social, a la economía, a la cultura, etcétera. En esta etapa, la democratización mexicana debe de ser un proceso de expansión acelerada, pues si se limita a mantenerse donde está corre peligro de regresión. Para preservarse, la forma de vida democrática debe proponerse colonizar todos los campos que por naturaleza le son propios o de lo contrario sus adversarios, que

son muchos y poderosos, le arrinconara. Retroceder cuando apenas se ha nacido, es caminar hacia la extinción.

El Meollo.- El proceso de transformación democrática de México inició su lenta, penosa y zigzagueante marcha con el movimiento del 68 y una de sus consecuencias, la reforma política de 1977. Veinte años después, y tras no pocos descalabros, ese proceso desembocó en un evento crucial: en la pérdida de control de la Cámara de Diputados por la presidencia autoritaria. Tres años más tarde, el viejo partido de Estado, el PRI, fue obligado a abandonar “Los Pinos” como resultado de una decisión ciudadana histórica expresada en las urnas.

La ruta que este proceso democratizador siguió en México fue la que va de la periferia al centro: de las victorias iniciales en algunos estados y municipios, las fuerzas democráticas se apoderaron del congreso federal y de ahí se lanzaron a la toma del corazón del antiguo régimen: el Poder Ejecutivo federal. Sin embargo, ni entonces ni después, las fuerzas del cambio lograron eliminar del todo a las fuerzas de la resistencia autoritaria, con lo que aún sigue abierta la posibilidad de algún tipo de restauración. Es la dinámica entre el cambio y la resistencia en un entorno donde domina eso que Manuel Castells a llamado la “desafección de la política”, --una desilusión generalizada sobre las posibilidades y los resultados de la vida política democrática-- lo que constituye la esencia del proceso político mexicano de nuestra época.

Los autores de México al inicio del siglo XXI, decidieron moverse en tres de las cinco arenas que Juan Linz y Alfred Stepan, identificaron en *Problems of Democratic Transition and Consolidation* (1996) como cruciales para entender el proceso político en países como el México actual: a) la sociedad política, b) sociedad civil y c) la economía de mercado. Los dos temas restantes, el estado de derecho y el aparato estatal, quedaron subsumidos dentro de los tres primeros.

La Sociedad Política.- En México, el juego democrático entre los poderes del cambio y los de las inercias se da en un entorno de instituciones creadas que no fueron concebidas para servir a la democracia. Por ello aún hay que determinar si el gran problema del incumplimiento de la ley se encuentra en “el país legal”, en “el país real” o en ambos. En el primer caso, la solución es de ingeniería jurídica –cambio del marco legal–, en el otro es algo más complicado, pues atañe al orden de la cultura política. En cualquier caso, nuestro proceso de transición tiene una peculiar y desafortunada característica: la ausencia de una instancia superior a los meros acuerdos entre partidos en torno a las reglas electorales. La presidencia ya es hoy un poder entre otros y falta algo que “amarre” los pactos entre los grandes actores. En España, por ejemplo, ese “algo” resultó ser el rey, pero entre nosotros no hay nada equivalente, lo que hace más complicado y frágil el arranque del régimen democrático.

El Congreso de la Unión es para Aziz y Alonso “uno de los espacios que ha adquirido un protagonismo y una visible centralidad en la toma de las decisiones políticas”, pero justamente es ahí donde, por su composición, por la ausencia de una coalición fuerte, se ha hecho más evidente la falta del elemento que permita llegar a acuerdos de fondo. De ahí la incapacidad del Legislativo para ser el arquitecto de las grandes reformas que el nuevo régimen necesita con urgencia. Hoy el Congreso aparece como una arena casi desperdiciada y según las encuestas de opinión, el ciudadano tiene en muy baja estima tanto a los legisladores como a sus partidos, es decir, a actores fundamentales en la consolidación de la democracia. La “desafección política” es un fenómeno muy real.

Este par de autores cierra el tratamiento de la sociedad política con un estudio de caso que muestra con claridad meridiana el choque del cambio con la resistencia y sus consecuencias: la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena (LDCI). El debate en torno a

la rebelión neozapatista que estalló al inicio de 1994 y la posibilidad de solucionar el problema en el 2001 mediante la promulgación de una ley que diera sustancia a la demanda de autonomía de las comunidades indígenas resultó ser el primer gran choque que se dio en el marco del autoproclamado “gobierno del cambio”, entre unas de las fuerzas del cambio –el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y esa parte de la sociedad que se movilizó para apoyarle— y las fuerzas que resistían a ese cambio: el liderazgo en la Cámara de Senadores de Diego Fernández de Cevallos (PAN) y Manuel Bartlett (PRI) por un lado y la Suprema Corte de Justicia por el otro. El resultado fue un desastre para el cambio, pues se hizo evidente: “que el Estado en su conjunto había actuado en contra de los intereses de los pueblos indígenas, que la nueva legislación no había producido la paz y que los pueblos indígenas seguirían luchando por sus derechos colectivos y por las autonomías municipales”.

La Sociedad Civil.- Al pasar a la arena de la sociedad civil y examinar el papel de los ciudadanos y sus organizaciones, Ramírez Sáiz, encuentra que a pesar del avance en el terreno electoral la democratización de la sociedad misma –la intervención directa de los ciudadanos para hacer valer sus derechos y limitar al poder gubernamental— no está asegurada. En México, y en la relación sociedad-gobierno persisten fuertes rasgos de corporativismo y clientelismo. Las actitudes ciudadanas son aún las propias de una minoría activa –ese es el motor de la democratización y el grueso de las organizaciones no gubernamentales--, que arrastra al resto de la sociedad. En suma, aún no está decidido el resultado de la lucha entre las inercias autoritarias y las relativamente débiles tendencias democráticas.

Para Ilán Bizberg, el examen del panorama laboral hace más que evidente el desprestigio e ilegitimidad de las dirigencias tradicionales y el desgaste de los sindicatos y de las organizaciones campesinas que constituyeron el corazón corporativo del antiguo

régimen priísta. Sin embargo, el inicio de la democracia política está dándoles nueva vitalidad a algunas organizaciones y permitiendo una expresión cada vez más abierta y libre de los conflictos laborales y agrarios. Si en el 2001 el Consejo Agrario Permanente no pudo movilizar a los campesinos en contra de las políticas agrarias del nuevo régimen, en el 2003 las manifestaciones de organizaciones campesinas en la Ciudad de México resultaron masivas y obligaron al gobierno a escuchar y pactar. En fin, con la democracia se abre la posibilidad de revertir ya un proceso de veinte años de descomposición de las organizaciones de trabajadores y campesinos en México.

La Sociedad Económica.- En México, como en muchos otros países, la reforma económica motivada por el fracaso del modelo de crecimiento a base de sustitución de importaciones –la prioridad del mercado, la apertura y la privatización— ha ido moldeando la reforma social. Se trata de un híbrido donde viejas instituciones buscaron con nuevas políticas compensar lo que el mercado –el factor determinante— no otorgaba a los asalariados. Fue el caso de una política social compensatoria, muy enfocada al alivio de la pobreza, como Solidaridad o Progresá. Ese cambio, señalan Alba y Valencia, provocó, entre otras cosas, una amplia gama de tensiones dentro del aparato burocrático encargado de la política social y entre la burocracia y los supuestos beneficiados. Como sea, el fracaso de las políticas sociales de los dos modelos –el de sustitución de importaciones primero y el de crecimiento hacia fuera, después— fue uno de los factores que aceleró el fin del antiguo régimen.

El naufragio de las políticas sociales del autoritarismo resultó ser un factor positivo en la democratización de México, pero eso desembocó lógicamente en la siguiente cuestión: ¿cuál es la política social que una democracia de derecha puede elaborar para no fracasar? ¿cómo dar con una política social que sea, a la vez, funcional para el mercado y para la consolidación del nuevo régimen? Por ahora no hay una

respuesta clara, el nuevo régimen sigue, en lo básico, la estrategia de los últimos dos gobiernos de la época autoritaria: “combate focalizado a la pobreza extrema [y] tendencia a la privatización de algunos segmentos del sistema de protección social... Las novedades vienen por la búsqueda de universalización de servicios mínimos..., por la atención a la pobreza urbana (abandonada en el sexenio de Ernesto Zedillo), la extensión de los apoyos a la pobreza extrema rural...” En cualquier caso, la democratización requiere hoy, con urgencia, una política social más activa o empezará a perder legitimidad.

La Conclusión.- En México al inicio del siglo XXI, tanto el gobierno como el ciudadano cuentan con un diagnóstico y con la identificación de vías de acción para que eche raíces en México la democracia. Hay, además, un epílogo que resume el consenso al que se llegó casi desde el momento en que se dio el cambio de régimen. De esos puntos destacan los siguientes: la necesidad de una nueva constitución, de un consejo nacional de política exterior, de un servicio civil realmente profesional, la elección del Procurador por el Senado, el refuerzo del federalismo con recursos a estados y municipios, la autonomía para ciertos organismos estatales autónomos como el INEGI, la reapertura del tema de la autonomía indígena, etcétera.

Finalmente, en esa agenda --y en prácticamente cualquier otra que surja de un análisis de las posibilidades y debilidades de la democracia mexicana-- está el enorme y profundo tema de los derechos económicos y sociales. La igualdad política de la democracia no es sostenible en el largo plazo en una sociedad con una economía estancada, como es nuestro caso, ni tampoco es sostenible en una sociedad con 53% de su población clasificada como pobre y que, además, continúa marchando hacia la profundización de la desigualdad social. La revitalización del mercado interno y la reforma fiscal para dotar de mayores recursos a la política social, son dos medidas que

urge tomar si el cambio político mexicano se ha de sobreponer a las resistencias autoritarias y fructificar en una sociedad más digna y justa.